

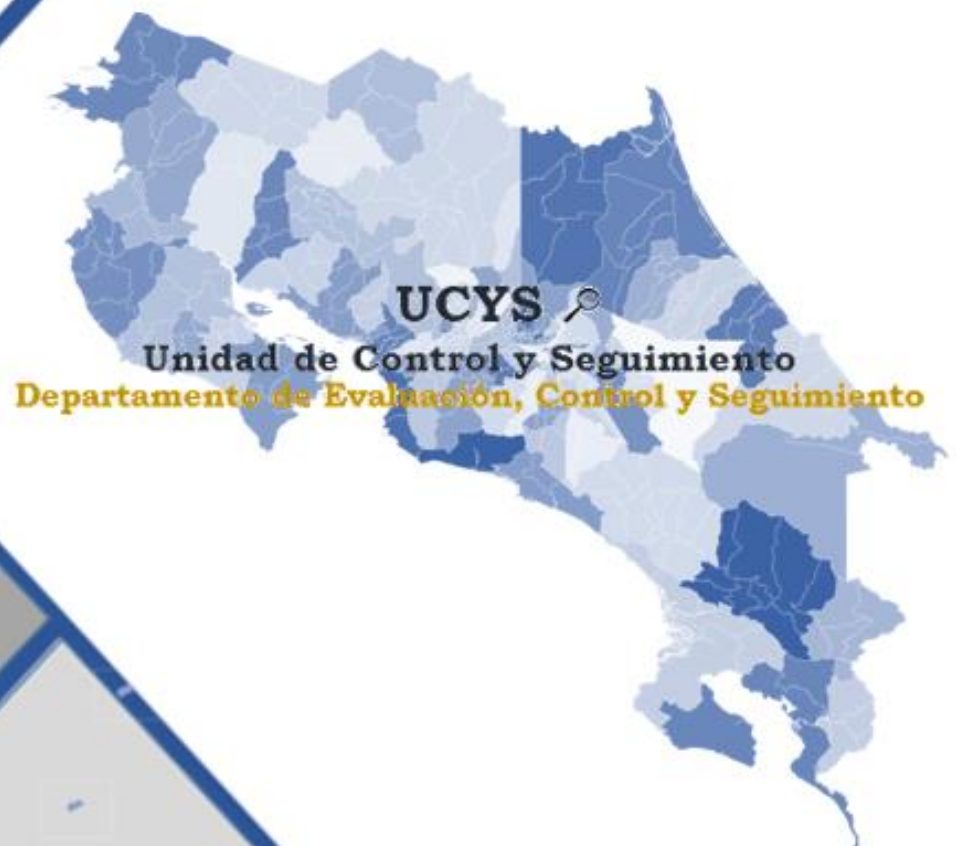


DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL Y
ASIGNACIONES FAMILIARES



Informe de Ejecución Anual 2021 DECS-UCS-IGE-82-2022

Programa Asegurados por Cuenta del Estado (ACE)
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)



Noviembre, 2022

Tabla de contenido

<i>Tabla de siglas/acrónimos y significado</i>	3
<i>Definición de términos</i>	4
<i>Introducción</i>	6
1. <i>Generalidades del programa</i>	8
2. <i>Ejecución histórica del programa</i>	10
3. <i>Resultados del período</i>	11
3.1 <i>Ejecución programática</i>	11
3.1.1 <i>Cobertura potencial de beneficiarios</i>	11
3.2 <i>Ejecución presupuestaria</i>	12
3.2.1 <i>Modificaciones y presupuestos extraordinarios</i>	13
3.3 <i>Análisis de indicadores</i>	13
3.3.1 <i>Indicadores de Resultados</i>	13
3.3.2 <i>Índice de transferencia efectiva del gasto</i>	14
3.3.3 <i>Indicadores de expansión</i>	15
3.3.4 <i>Indicadores de gasto medio</i>	16
3.3.5 <i>Indicadores de giro de recursos</i>	17
4. <i>Liquidación presupuestaria anual</i>	18
5. <i>Conclusiones</i>	21
6. <i>Recomendación</i>	22

Tabla de siglas/acrónimos y significado

SIGLAS/ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
ACE	Asegurados por Cuenta del Estado
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CGR	Contraloría General de la República
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
UE	Unidad Ejecutora

Definición de términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios Fodesaf	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes, a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que brindan una estimación del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiada por el programa.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Programada Potencial 	Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Efectividad Potencial 	Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.
Indicadores de Resultados	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Beneficiarios: 	Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Gasto: 	Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad Total 	Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.

ITEM	DETALLE
Indicador de Composición	Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Transferencia Efectiva del Gasto 	Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas, sin la presencia de gastos administrativos y operativos.
Indicadores de Expansión	Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento de Beneficiarios 	Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento Gasto Real 	Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario 	Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).
Indicadores de Giro de recursos	Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de giro efectivo (IGE) 	Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de uso de recursos (IUR) 	Dato igual a 100 muestra un uso eficiente de los recursos girados.

Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares de 1974, reformulada por la Ley 8783, del 2009 y su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 43189-MTSS del 25 de agosto de 2021), faculta a la Desaf para: “Dar seguimiento al proceso de ejecución programática de los programas y proyectos financiados, generando información trimestral y anual sobre los alcances en cumplimiento de objetivos, metas, bienes y servicios otorgados (productos) para la atención de la población beneficiaria.” Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administrar el Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas como: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2021 del *Programa Asegurados por Cuenta del Estado*, el cual, programa recursos por un monto de ₡105 313 157 574,00; de los cuales ₡36 715 000 000,00; corresponden a recursos asignados por el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares para el período, según consta en oficio MTSS-DMT-OF-448-2020 del 30 de abril del 2020; el resto de los recursos por ₡68 598 157 574,00; necesarios para cumplir con los gastos reales del programa, son incluidos por la CCSS en el cronograma de metas e inversión; según lo proyectado para el periodo, para la atención de personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema o indigencia médica.

Este informe consta de seis apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes de la “ficha técnica descriptiva”, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado, se describen los resultados obtenidos del período 2021, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto apartado, se detalla información de la liquidación presupuestaria; el quinto contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2021. En el sexto apartado se presentan las recomendaciones producto del análisis realizado en el presente informe.

Informe ejecución anual 2021– Programa Asegurados por cuenta de Estado

ITEMS	DETALLE
	y aprobados por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.
Población Meta	<p>Persona o miembros del núcleo familiar, nacionales o extranjeros residentes, que no están comprendidas u obligadas a cotizar en algunas de las modalidades de aseguramiento contributivo, no tienen los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, vestido y salud y que, por su condición de pobreza, pobreza extrema o indigencia médica, se encuentran en imposibilidad de cubrir las cotizaciones del Seguro de Salud o sufragar el costo de los servicios médicos.</p> <p>Este beneficio también comprende las personas menores de edad extranjeras que carecen de una condición migratoria regular en el territorio nacional.</p>
Convenio y Adendas	Para el periodo presupuestario 2021, no hay firmado convenio de cooperación y aporte financiero entre la CCSS y el Ministerio de Trabajo /Desaf.

Fuente: Ficha Descriptiva del Programa (Página Web www.fodesaf.go.cr)

2. Ejecución histórica del programa

Este apartado resume y analiza el comportamiento de los recursos del Fodesaf otorgados a la CCSS para la ejecución del programa, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo, asociado a la cantidad de personas beneficiarias.

Tabla 2
COSTA RICA, CCSS: Recursos (asignados, girados y ejecutados) y cantidad de personas beneficiarias, Programa Asegurados por Cuenta del Estado, 2017 - 2021

Años	Recursos (en millones de colones)			Personas Beneficiarias
	Asignados	Girados	Ejecutados	
2017	37 914	37 914	65 047	156 056
2018	36 715	36 715	76 146	165 277
2019	36 715	36 715	89 084	180 550
2020	36 715	36 715	96 576	190 918
2021	36 715	16 812	102 016	199 953

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, Página Web Fodesaf

Tal y como se desprende de los datos de la Tabla 2, el programa ha venido incrementando la cantidad de personas beneficiadas significativamente en cada periodo.

En lo relacionado con asignación y giro de recursos de 2018 a 2020, ambos corresponden a ¢36 715 000 000,00. En 2021, aunque la asignación presupuestaria fue del mismo monto anterior, se giraron solamente ¢16 812 078 700,00, debido a la instrucción recibida en el oficio MTSS-DMT-OF-1454-2021 del 29 de octubre de 2021, donde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) autorizó el no giro de recursos al programa a partir del oficio citado y hasta que la CCSS normalice su situación ante la Desaf.

Con respecto a la ejecución de recursos, la unidad ejecutora reporta montos superiores a los girados por Desaf, por tanto, no es posible contrastar ambos montos.

3. Resultados del período

3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se detalla la información de las metas de personas beneficiadas programados y atendidas por trimestre y el acumulado anual correspondiente a los aseguramientos.

Tabla 3
COSTA RICA, CCSS: Distribución trimestral de personas beneficiadas (programadas y atendidas)
Programa Asegurados por Cuenta del Estado, 2021

Cantidad de Personas	Trimestres				Totales
	I	II	III	IV	
Programadas	202 666	202 666	202 666	202 666	202 666
Atendidas	199 807	197 420	201 921	200 666	199 953

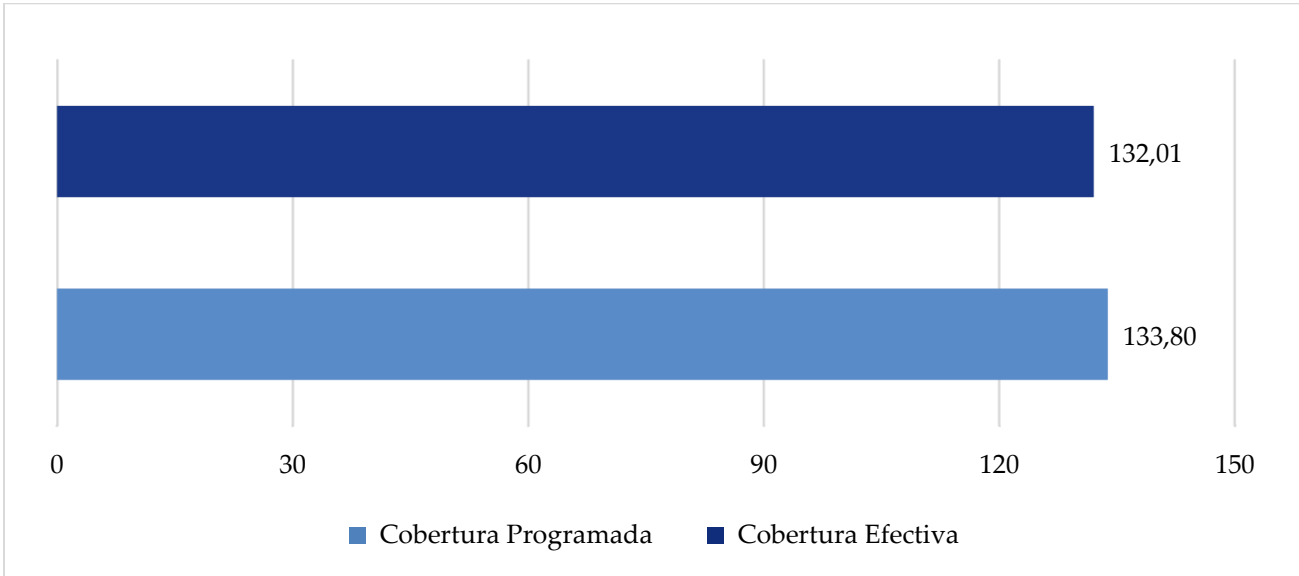
Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

Según lo reportado por la Unidad Ejecutora, la atención total de beneficiarios con respecto a la programación fue inferior en los cuatro trimestres del año. El segundo trimestre fue el que presentó la menor ejecución, mientras que el tercer trimestre la mayor.

3.1.1 Cobertura potencial de beneficiarios

La Cobertura programada tiene como objetivo medir el porcentaje que representa de la población objetivo (151 471 personas), la población programada a la que llegará el programa, es decir, brinda una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo. Y la cobertura efectiva, mide el porcentaje que representa de la población objetivo, la población efectivamente beneficiada por el programa.

Figura 1
COSTA RICA, CCSS: Indicadores de Cobertura
Programa Asegurados por Cuenta del Estado, 2021



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

Según se puede observar en la figura 1, el programa presenta un índice de cobertura programada superior en un 33,80% a la población objetivo del presente año, es decir, se programó atender más de un 100% de esta población. Además, de igual manera, se supera la atención esperada en un 32,01%.

3.2 Ejecución presupuestaria

En la Tabla 4, se detalla la información trimestral y acumulada del periodo presupuestario 2021, contiene los recursos programados y efectivos para el producto “Aseguramientos”, a partir de los indicadores establecidos para el control y seguimiento.

Tabla 4
COSTA RICA, CCSS: Distribución trimestral del gasto (programado y efectivo)
Programa Asegurados por Cuenta del Estado, 2021

Aseguramientos	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
Programados	26 328 289 394	26 328 289 394	26 328 289 394	26 328 289 394	105 313 157 574
Efectivos	25 497 349 194	25 181 018 691	25 749 165 660	25 589 126 820	102 016 660 365

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

En cuanto a los recursos programados, la Desaf asignó al programa €36 715 000 000,00; además, la UE incluye recursos adicionales en el cronograma de metas e inversión por €68 598 157 574,00; para un total de €105 313 157 574,00. Lo anterior, con el objetivo de reflejar y solventar los gastos reales de la ejecución del programa; los datos con los que se elabora el presente informe consideran la totalidad de estos recursos tanto en programación como en gasto efectivo.

En el año 2021, el programa logra ejecutar en total el 96,87% de los recursos programados, además, en todos los trimestres el gasto fue menor al proyectado.

Los recursos asignados, se invierten en el pago de aseguramientos de los beneficiarios, por lo que no presenta otra modalidad ni gastos administrativos en el cronograma de metas e inversión, acorde a lo proyectado para el ejercicio 2021.

3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

No se presentaron solicitudes de modificaciones en las metas programadas, motivo por el cual, se mantiene el cronograma de metas e inversión inicial programado para el período.

3.3 Análisis de indicadores

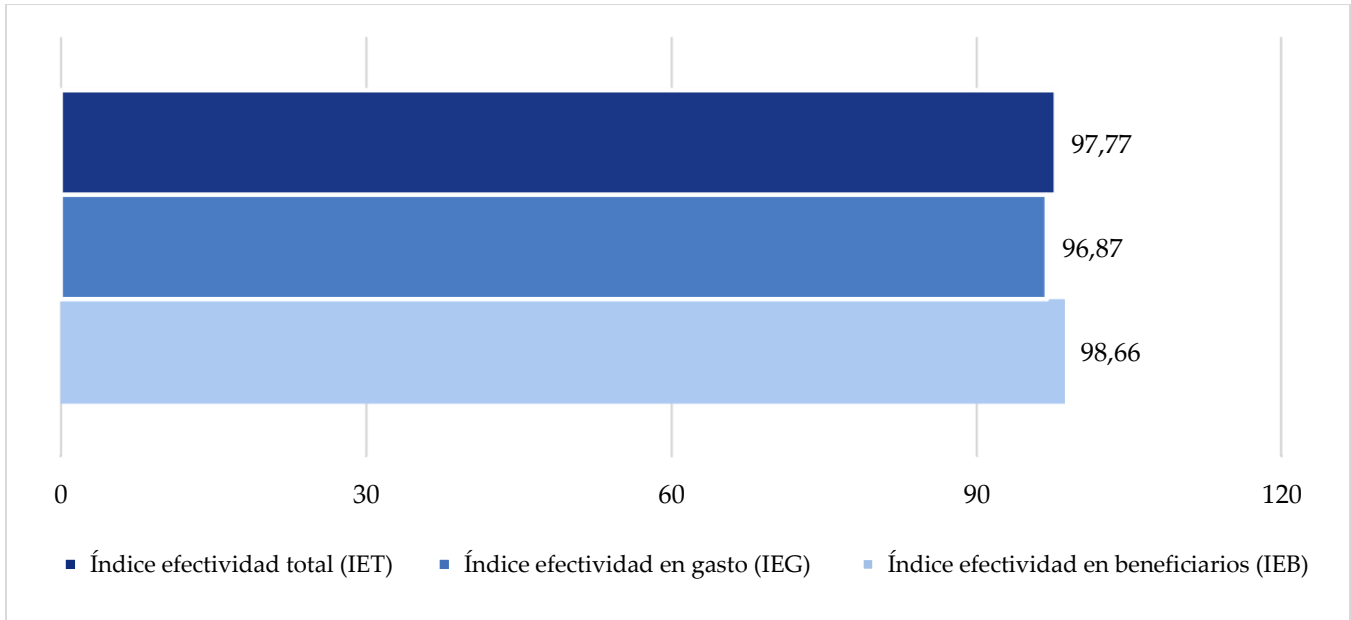
La información que se desarrolla a continuación, muestra la relación entre las metas alcanzadas y el presupuesto invertido para la atención de las personas (eficiencia y eficacia); mediante el análisis de los indicadores, que a lo largo del período presupuestario permitieron el control y seguimiento de estas variables.

Es fundamental reiterar que, para este programa en específico, los recursos asignados por el Fondo para la ejecución del período no son suficientes, por lo que la UE incluye en el cronograma de metas e inversión recursos adicionales a los asignados por €68 598 157 574,00; para un total de recursos programados por €105 313 157 574,00.

3.3.1 Indicadores de Resultados

La información que se obtiene de esta sección permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.

Figura 2
COSTA RICA, CCSS: Indicadores de Resultados
Programa Asegurados por Cuenta del Estado, 2021
(En porcentajes)



Fuente Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

Los indicadores de resultados expresan la relación entre lo logrado y lo programado. Tal como se presenta en la figura 2, el Índice de efectividad en beneficiarios (IEB) fue de un 98,66% lo que representa que no se atendió a 2 713 personas, según lo programado. Por otra parte, el Índice de efectividad en gasto (IEG) fue de un 96,87% (quedando sin gastar ₡3 296 497 209,00), esto representa una ejecución menor en un 3,13% a los recursos programados.

Además, el programa presenta un Índice de efectividad total (IET) de un 97,77%; el cual resulta del promedio del Índice de efectividad en beneficiarios (IEB) y el Índice de efectividad en gasto (IEG)

3.3.2 Índice de transferencia efectiva del gasto

Este indicador determina qué parte del gasto financiado por el Fodesaf llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero a las personas. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

Este índice corresponde al 100%, indica que, los recursos del Fodesaf se transfieren directamente a los beneficiarios y no se utilizan estos o parte de estos en gastos administrativos ni de operación.

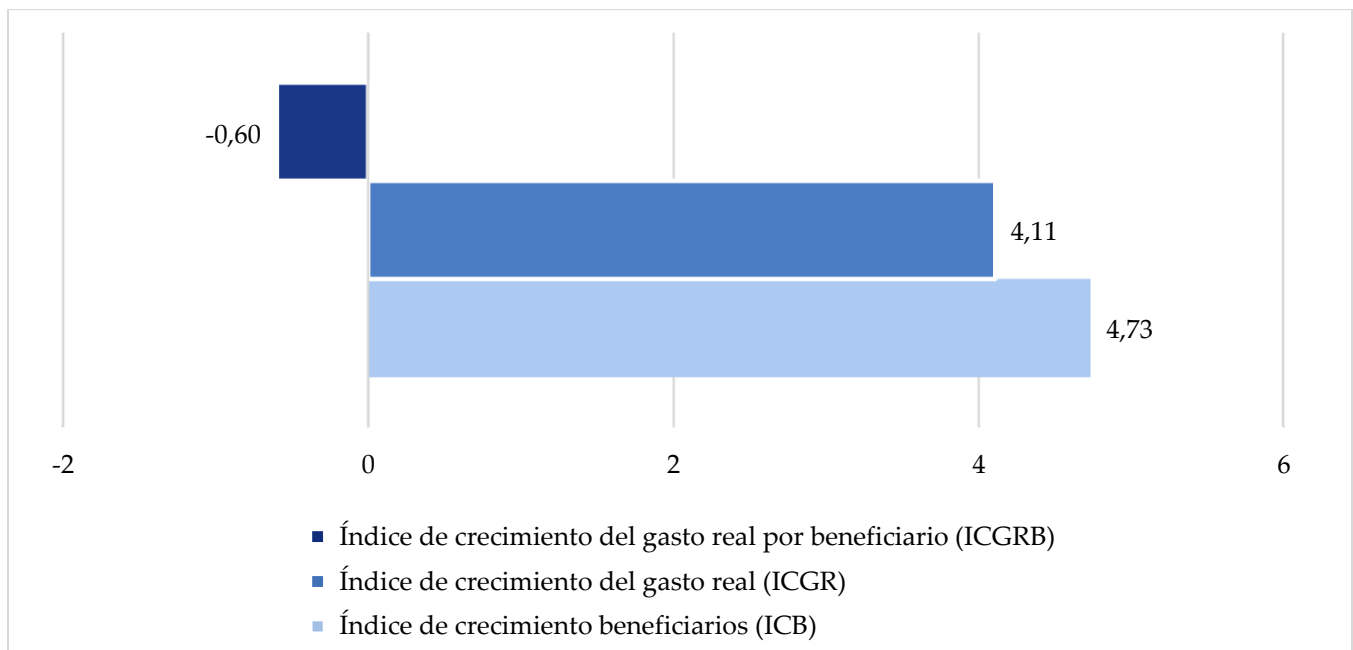
3.3.3 Indicadores de expansión

Estos indicadores están compuestos por tres índices, el primero es el Índice de Crecimiento de Beneficiarios (ICB) que tiene como objetivo comparar el crecimiento relativo de los beneficiarios del programa con respecto al año anterior y permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.

El segundo es el Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICGR) que compara el crecimiento del gasto real con respecto al año anterior, descontando la inflación con el fin de tener una mejor idea de lo que ocurre con el poder adquisitivo de los recursos. Permite conocer si el programa cuenta con mayores recursos reales de manera que está expandiendo su capacidad de atención o si por el contrario se encuentra estancado o está contrayendo los recursos reales a su disposición.

El tercer y último, es el Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario (ICGRB) que permite comparar el crecimiento del gasto efectivo real por beneficiario del programa con respecto al año anterior. Muestra si se están asignando efectivamente más recursos reales por beneficiario o si por el contrario, estos son menores o no han sufrido cambios.

Figura 3
COSTA RICA, CCSS: Indicadores de Expansión
Programa Asegurados por Cuenta del Estado, 2021



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

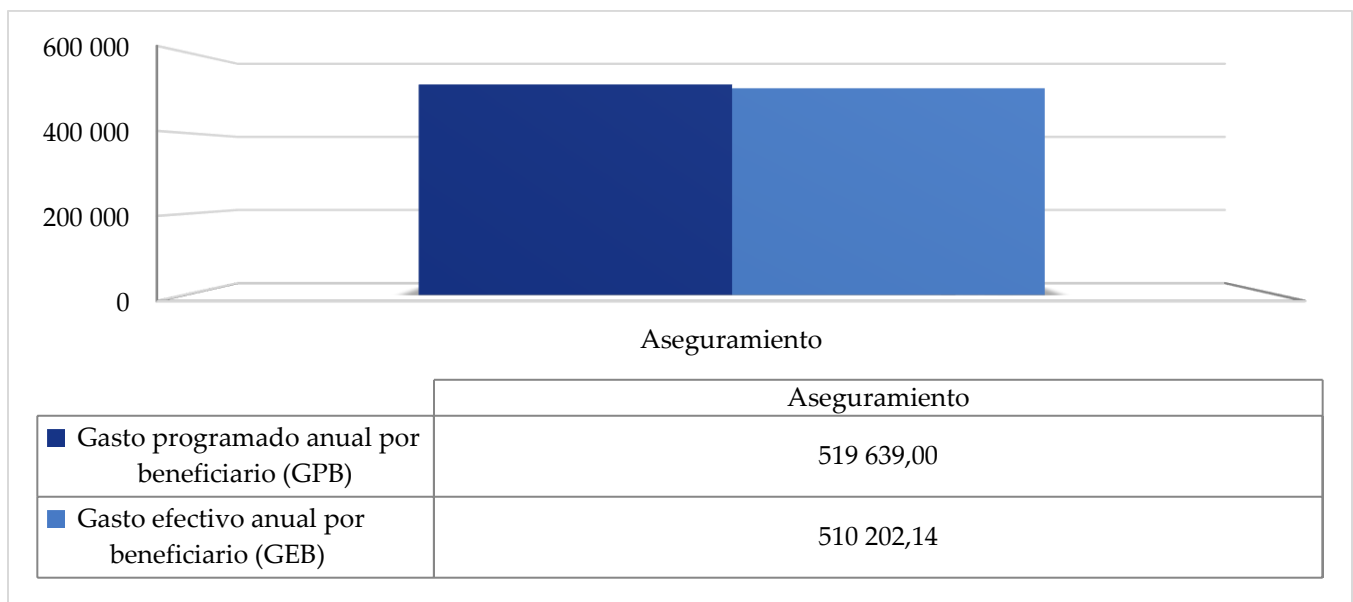
El Índice de Crecimiento de Beneficiarios (ICB) al finalizar el período fue de un 4,73%, lo que significa que con respecto al período 2020 el programa aumentó su capacidad de expansión; en el año 2020 se beneficiaron un total de 190 918 personas y en el año 2021 199 953 personas, es decir, 9 036 personas más. El Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICG) experimentó un aumento de un 4,11% y el Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario (ICGRB) por el contrario, decreció en un -0,60%.

3.3.4 Indicadores de gasto medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Depende de la estrategia establecida para la entrega del beneficio, los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año, unos meses del año o durante todo el año, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores: Gasto Programado por Beneficiario (GPB), Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB), Índice de Eficiencia Total (IEFT).

Tal como se visualiza en la figura 4, el Gasto Programado Anual por Beneficiario es de ₡519 639,00 (₡43 303,84 mensuales) y el Gasto Efectivo Anual por Beneficiario es de ₡510 202,14 (₡42 516,84 mensuales), a saber, el gasto efectivo fue menor en ₡9 436,86 respecto al programado.

Figura 4
COSTA RICA, CCSS: Indicadores de Gasto Medio
Programa Asegurados por Cuenta del Estado, 2021



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

La Tabla 5, presenta la información del gasto programado, efectivo y el anual para los “Aseguramientos”, así como el índice de eficiencia.

Tabla 5
COSTA RICA, CCSS: Gasto mensual y anual (programado y efectivo) e índice de eficiencia, Programa Asegurados por Cuenta del Estado, 2021

Aseguramientos	Gasto Mensual		Gasto Anual		IE%
	Programado	Efectivo	Programado	Efectivo	
Montos	43 303,25	42 516,84	519 639,00	510 202,14	95,99

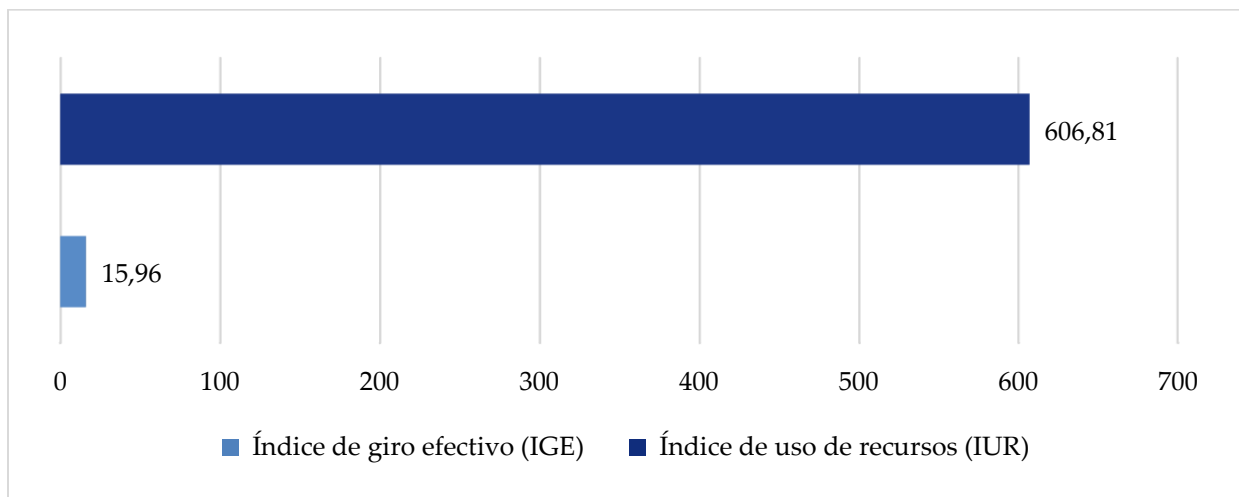
Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

El Índice de Eficiencia Total (IEFT) mide la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución, en este caso el índice fue un 4,01% inferior a la programación (Tabla5).

3.3.5 Indicadores de giro de recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Se incluye dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR).

Figura 5
COSTA RICA, CCSS: Indicadores de giro de recursos, Programa Asegurados por cuenta del Estado, 2021



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

Como se puede observar en la Figura 5, el índice de giro efectivo fue de un 15,96%, este resultado se origina en que la fórmula del indicador considera la totalidad de los recursos programados que corresponden a ¢105 313 157 574,00; y el giro fue de ¢16 812 078 744,00. No obstante, si se consideran los recursos asignados para el presente período, la Desaf cumplió únicamente con el 45,79% de los recursos.

La Desaf no giró el 100% de los recursos programados (¢36 715 000 000,00) debido a que la señora Silvia Lara Povedano, Ministra de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1454-2021 del 29 de octubre de 2021 autorizó el no giro de recursos al programa. Dicha medida rige a partir del oficio citado y hasta que la CCSS normalice su situación ante la Desaf.

El indicador de uso de los recursos muestra que se están gastando más recursos de los girados, por tanto, el indicador, según el gasto efectivo, da como resultado un 506,81% adicional, debiendo de haber sido un 100% para el caso de los recursos Fodesaf, considerando que todos los recursos girados por un monto de ¢16 812 078 744,00, fueron ejecutados.

4. Liquidación presupuestaria anual

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 inciso a) del Reglamento a la Ley 5662 y sus reformas, Decreto 43189-MTSS, se realiza el análisis de orden presupuestario a la liquidación presupuestaria 2021, con base los documentos remitidos por la unidad ejecutora y así determinar su saldo presupuestario para el ejercicio 2021.

4.1. Presupuesto de ingresos

Presupuesto Fodesaf

Para el ejercicio económico 2021, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), asignó recursos a la CCSS por un monto ¢36 715 000 000,00 para la ejecución del programa ACE, asignados mediante el oficio MTSS-DMT-OF-448-2020 del 30 de abril de 2020. Dicho presupuesto fue aprobado por la Contraloría General de la República (CGR) en el oficio DFOE-SOC-1266 (20009) del 17 de diciembre de 2020.

Durante el 2021, la CCSS no remitió a Desaf asignaciones extraordinarias ni modificaciones presupuestarias, por tanto, el presupuesto modificado del programa corresponde al mismo presupuesto ordinario por un monto de ¢36 715 000 000,00.

Presupuesto CCSS

El presupuesto ordinario general de la CCSS para el periodo 2021 fue de ¢4 836 883 600 000,00, correspondientes al Seguro de Salud (SEM) por ¢3 007 178 600 000,00 (62,2% del total); al Régimen de Invalidez Vejez y Muerte (IVM) ¢1 672 929 000 000,00 (34,6% del total) y al Régimen No Contributivo de Pensiones (RNC) con ¢156 776 000 000,00 (3,2% del total). Dicho presupuesto fue aprobado parcialmente por la CGR mediante oficio DFOE-SOC-1266 (20009) del 17 de diciembre de 2020.

Posteriormente, la CGR aprobó el presupuesto extraordinario 01-2021 mediante el oficio DFOE-BIS-0140 (09715) del 30 de junio de 2021, por la suma de ¢319 553 400 000,00 de los cuales, ¢28 032 100 000,00 corresponden a recursos adicionales asignados al RNC, para un presupuesto modificado de la CCSS por ¢ 5 156 437 000 000,00.

Luego, la CGR aprobó el extraordinario 02-2021 mediante el oficio DFOE-BIS-0324 (14547) del 28 de septiembre de 2021, por la suma de ¢76 601 800 000,00, en el cual fue incorporado en el saldo inicial el superávit del periodo 2020 de PFT por la suma de ¢380 000 000,00. Es decir, el presupuesto modificado de la CCSS es de ¢ 5 233 038 800 000,00.

Finalmente, la CGR aprobó el extraordinario 03-2021 mediante el oficio DFOE-BIS-0571 (21815) del 02 de diciembre de 2021, por la suma de ¢124 644 000 000,00, para un presupuesto modificado final de la CCSS de ¢5 357 682 800 000,00. De este último monto, ¢36 715 000 000,00 corresponden a recursos Fodesaf asignados a ACE de manera ordinaria.

4.2 Ingresos reales

Según la liquidación presupuestaria presentada por la CCSS, los ingresos reales del programa fueron por el orden de ¢16 812 078 700,00.

Durante el 2021, Desaf realizó la correspondiente fiscalización de los recursos, ante la inclusión del artículo 11 al Reglamento del Seguro de Salud, en lo que se refiere al programa ACE, en el sentido que la CCSS pueda incluir beneficiarios en condición de pobreza en forma provisional, por un periodo máximo de tres meses, mientras el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) procede con el análisis y la resolución formal en cuanto a la calificación definitiva de condición de pobreza, lo cual, incumple la implementación de la Directriz 060-MTSS-MDHIS, que establece la priorización de la atención de la pobreza mediante la utilización del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios (Sinirube), por tanto, se procedió a dar a conocer el caso a la ministra de Trabajo y Seguridad Social, ante lo que autorizó el no giro de recursos al programa ACE por la razones descritas anteriormente, según consta en el oficio MTSS-

DMT-OF-1454-2021 del 29 de octubre de 2021. Dicha medida rige partir del oficio citado y hasta que la CCSS normalice su situación ante la Desaf.

Debido a lo anterior, a ACE se le giraron recursos hasta el tercer trimestre de 2021 que, según los registros del Departamento de Presupuesto de Desaf, suman un monto de ¢16 812 024 645,37, lo que representa un 45,79% con respecto al presupuesto inicial asignado. Es importante recalcar que, al comparar este monto con los ingresos reales 2021 reportados por la CCSS por ¢16 812 078 700,00, resulta una diferencia por ¢54 055,63, que la unidad ejecutora reporta de más (la CCSS registró el ingreso del mes de abril por ¢1 333 793 976,70, cuando el monto correcto es ¢1 333 739 878,24).

4.3 Presupuesto de egresos

El presupuesto de egresos (gasto) de la CCSS al igual que el de ingresos fue de ¢5 357 682 800 000,00, de los cuales, ¢36 715 000 000,00 corresponden a recursos Fodesaf asignados a ACE de manera ordinaria en el 2021.

4.4 Egresos reales

Según la documentación presupuestaria remitida por la unidad ejecutora, los egresos reales del programa son de ¢102 016 660 400,00.

Considerando el total de ingresos reales del programa por ¢16 812 078 700,00 y los egresos reales de ¢102 016 660 400,00 reportados por la CCSS, el programa ejecutó 6,07 veces sus ingresos reales en 2021.

Según la estructura de ingresos presentada por la CCSS en el plan presupuesto 2021 de ACE del oficio DCE-ACE-0116-2020 del 15 de mayo de 2020, el programa registra recursos provenientes de Fodesaf por un monto de ¢36 715 000 000,00 y ¢68 598 157 574,00 de otras fuentes de financiamiento, para un total de ingresos de ¢105 313 157 574,00. Es decir, los egresos reales reportados por la CCSS corresponden al total de su presupuesto de ingresos, incluyendo egresos financiados con recursos Fodesaf y de otras fuentes, por lo que no es posible distinguir cuáles corresponden a recursos Fodesaf.

4.5 Superávit

Según los documentos presentados por la unidad ejecutora, los ingresos reales del programa son de ¢16 812 078 700,00 y los egresos reales de ¢102 016 660 400,00 reflejándose al final del período un déficit de ¢85 204 581 700,00. Dicho resultado proviene de que, la CCSS reportó los egresos reales correspondientes al total de la estructura de ingresos del plan presupuesto 2021, la cual, registra recursos provenientes de Fodesaf por un monto de ¢36 715 000 000,00 y ¢68 598 157 574,00 de otras fuentes de financiamiento, para

un total de ingresos de ¢105 313 157 574,00. Es decir, los egresos reales reportados por la CCSS corresponden al total de su presupuesto de ingresos, incluyendo egresos financiados con recursos Fodesaf y de otras fuentes, por lo que no es posible distinguir cuáles corresponden a recursos Fodesaf.

5. Conclusiones

Los resultados que genera el Sistema de Indicadores se basan en la información de los Cronogramas de Metas e Inversión aprobados, según presupuesto ordinario y recursos adicionales programados por un total de ¢105 313 157 574,00; y la información trimestral y anual que remite la unidad ejecutora para el control y seguimiento del programa, además se consideran otros insumos para la elaboración del presente informe. Sobre este particular se tienen las siguientes conclusiones:

1. El programa atendió 2713 beneficiarios menos que los programados (202 666), y presentó una subejecución del gasto de un 3,13%, equivalente a ¢3 296 497 209,00; según lo programado (¢105 313 157 574, 00). Se entregó un subsidio con un valor promedio de ¢510 202,14 anual por beneficiario. Estos resultados, determinan un índice de eficiencia de 95,55%.
2. El programa presentó un crecimiento significativo en comparación al periodo anterior; en el año 2020 se logró beneficiar a 190 918 personas y en el año 2021 a 199 953; es decir, hubo un aumento de 9 036 personas a las cuales se les brindó el servicio de aseguramiento para solventar las necesidades en el área de la salud.
3. De acuerdo con la liquidación presupuestaria 2021 del programa ACE, los ingresos reales fueron por el orden de ¢16 812 078 700,00, de los cuales, se ejecutaron egresos reales por un monto de ¢102 016 660 400,00, lo que representa la ejecución de 6,07 veces sus ingresos reales, resultando un déficit de ¢85 204 581 700,00.
4. Los ingresos reales transferidos por Fodesaf a la unidad ejecutora fueron congruentes con los recursos asignados y presupuestados durante el periodo 2021 y acordes con la estructura de ingresos presentada por la CCSS en el plan presupuesto 2021 de ACE del oficio DCE-ACE-0116-2020 del 15 de mayo de 2020, donde el programa registra recursos provenientes de Fodesaf por un monto de ¢36 715 000 000,00 y ¢68 598 157 574,00 de otras fuentes de financiamiento, para un total de ingresos de ¢105 313 157 574,00. Sin embargo, al reportar egresos reales por un monto de ¢102 016 660 400,00, este monto corresponde al total de su presupuesto de ingresos, incluyendo egresos financiados con recursos Fodesaf y de otras fuentes, por lo que no es posible distinguir cuáles corresponden a recursos Fodesaf.

5. Durante el 2021, Desaf procedió a dar a conocer a la ministra de Trabajo y Seguridad Social el caso del programa ACE, en lo referente a que la CCSS pueda incluir beneficiarios en condición de pobreza en forma provisional, por un periodo máximo de tres meses, mientras el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) procede con el análisis y la resolución formal en cuanto a la calificación definitiva de condición de pobreza, lo cual, incumple la implementación de la Directriz 060-MTSS-MDHIS, que establece la priorización de la atención de la pobreza mediante la utilización del Sinirube. Ante esta situación, la ministra autorizó el no giro de recursos al programa, según consta en el oficio MTSS-DMT-OF-1454-2021 del 29 de octubre de 2021. Dicha medida rige partir del oficio citado y hasta que la CCSS normalice su situación ante la Desaf.
6. Por lo anterior, al programa ACE se le giraron recursos hasta el tercer trimestre de 2021, que según los registros del Departamento de Presupuesto de Desaf, suman un monto de ¢16 812 024 645,37, lo que representa un 45,79% con respecto al presupuesto inicial asignado. Es importante recalcar que, al comparar este monto con los ingresos reales 2021 reportados por la CCSS por ¢16 812 078 700,00, resulta una diferencia por ¢54 055,63, que la unidad ejecutora reporta de más (la CCSS registró el ingreso del mes de abril por ¢1 333 793 976,70, cuando el monto correcto es ¢1 333 739 878,24).

6. Recomendación

1. Remitir el informe a la unidad ejecutora para su conocimiento y/o aportes o descargos en los casos que corresponda.